

# El Gobierno de Móstoles lanza una campaña de apoyo a las papelerías y librerías de Móstoles

Fecha de publicación: 10/05/20220:00

## Descripción:

- **Los centros docentes inscritos en el concurso "Aprendo y Emprendo" recibirán un premio por valor de 500 euros, que deberán gastar en las papelerías y librerías de la ciudad.**



El Gobierno de Móstoles, formado por PSOE y Podemos, pone en marcha a través de Móstoles Desarrollo, una nueva iniciativa para revitalizar el comercio local. En esta ocasión lanza una campaña dirigida a las papelerías y librerías de Móstoles, enmarcada en la quinta edición del concurso "Aprendo y Emprendo", que tiene como objetivos fomentar y difundir el espíritu emprendedor entre los jóvenes estudiantes del municipio.

En esta convocatoria 2021-2022 se han inscrito un total de 7 centros docentes. En total se han presentado 17 proyectos de empresa, promovidos por 61 estudiantes de 4º de la ESO, Bachiller y FPI y FP II. Un Comité de Valoración seleccionará los 10 proyectos más relevantes que pasarán a la fase final, donde se elegirá a los proyectos ganadores.

Todos los centros participantes, en reconocimiento a su participación, interés, dedicación y esfuerzo, recibirán un premio por valor de 500 euros en vales, que abonará íntegramente Móstoles Desarrollo. Los premios irán destinados a la adquisición en las papelerías y librerías de Móstoles de material escolar, libros, publicaciones, productos de papelería y cualquier otro bien que consideren de interés docente para su centro. El plazo para utilizar dichos vales será hasta el 30 de junio de 2022.

Los comercios de Móstoles que ejerzan su actividad en el sector de libros y papelería podrán participar en esta campaña. Para ello deberán enviar una ficha de inscripción debidamente cumplimentada y firmada, así como una declaración jurada, a Móstoles Desarrollo antes del 15 de mayo de 2022, a la siguiente dirección de correo electrónico: [comercio@mostolesdesarrollo.es](mailto:comercio@mostolesdesarrollo.es)

La ficha de inscripción y la declaración jurada estarán disponibles en la página web [www.mostolesdesarrollo.es](http://www.mostolesdesarrollo.es)

Más información en el teléfono 916853090, en la Calle Pintor Velázquez, 68, edificio Centro Tierno Galván, en horario de lunes a viernes, de 9:00 h a 14:00 h.